

Medellín, Antioquia.

Doctor:

**ROBERTO RAVE RÍOS**

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**Asunto:** Informe de Austeridad en el Gasto a Junio 30 de 2024

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el Decreto No. 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, Decreto Departamental 2026 de 2023, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al 30 de Junio de 2024, comparado con la vigencia fiscal 2023 en el segundo trimestre del mismo periodo.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para su correcto funcionamiento; cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- ✓ Gastos de nómina.
- ✓ Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- ✓ Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- ✓ Gastos de impresos y publicaciones.
- ✓ Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- ✓ Gastos de servicios públicos.
- ✓ Vehículos
- ✓ Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al 30 de Junio de 2024, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables y presupuestales asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.

### 1. Gastos de Personal de Nómina.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
<b>NÓMINA</b>					
2023	\$ 5.776.925.003	\$ 2.181.488.101	37,76%	-\$ 229.796.447	-10,53%
2024	\$ 6.357.840.844	\$ 1.951.691.654	30,70%		

La ejecución de los gastos de personal para el segundo trimestre del año 2024 alcanzó una cifra total de \$ 1.951.691.654, mostrando una variación de \$ -, 229.796.447 frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2023, que registró una cifra menor de \$ 2.181.488.101, tomando como base el presupuesto absoluto para cada vigencia fiscal analizada.

El comportamiento en el gasto tiene una variación -10,53% con relación al periodo anterior

### 2. Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de Junio de 2024 se ha ejecutado en un 42,72% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
<b>Horas Extras.</b>					
2023	\$ 35.779.958	\$ 7.083.874	19,80%	\$ 3.169.476	44,74%
2024	\$ 24.000.000	\$ 10.253.350	42,72%		

El gasto de horas extras muestra una ejecución de 22.92% puntos porcentuales más, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2023, en pesos representa la suma de \$ 3.169.476, lo que significa 23% más.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad del recurso humano a las regiones del Departamento de Antioquia.

### 3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje a Junio 30 del 2024 muestra una ejecución del 27,68% del total apropiado para la vigencia fiscal, frente a lo ejecutado de la vigencia fiscal

del año 2023 que fue de 76,70%.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Viáticos y gastos de viaje					
2023	\$ 146.935.866	\$ 112.700.452	76,70%	-\$ 78.656.606	-69,79%
2024	\$ 122.998.074	\$ 34.043.846	27,68%		

La mayor ejecución de viáticos y gastos de viaje a Junio 2024 alcanzó una diferencia frente al año anterior del 49,2%, menos comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que representa una gran diferencia de disminución de gastos en el presupuesto, pero hay que tener en cuenta que es el comienzo de un nuevo periodo de gobierno y es un trimestre donde se acabó de aprobar el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años, documento que traza la ruta estratégica para el cumplimiento de los objetivos del gobierno departamental.

#### 4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones a Junio 30 de 2024, mostró una ejecución \$1.279.448 alcanzando un porcentaje del 100% situación similar al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2023, tal como se muestra en la siguiente tabla:

\$ 2.878.758	100,00%	-\$ 1.119.517	-38,89%
\$ 1.759.241	100,00%		

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Publicaciones					
2023	\$ 2.878.758	2.878.758\$	100,00%	-\$ 1.119.517	-38,89%
2024	\$ 1.759.241	\$ 1.759.241	100,00%		

Este rubro de gasto hoy representa una disminución en el conjunto de gastos del ICPA, se puede concluir que es muy posible que se dé, debido a que se está en el proceso de debido a que el plan de desarrollo para los próximos cuatro años acabó de ser aprobado por la Asamblea Departamental.

## 5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto a junio de 2024, muestra una ejecución de \$ 592.642.583, con relación al total apropiado, con relación al periodo igual del año 2023, muestra una disminución en la ejecución presupuestal del 6.87%

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Servicios técnicos + otros servicios personales					
2023	\$ 2.176.406.748	\$ 786.154.331	36,12%	-\$ 193.511.748	-24,61%
2024	\$ 1.770.150.000	\$ 592.642.583	29,25%		

## 6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa deaseo)

El gasto por estos rubros presupuestales a Junio 30 de 2024, analizado cada uno de los componentes muestra una variación significativa en el consumo de energía del 12,25%, el servicio de Telecomunicaciones se mantiene prácticamente estable en un 9,04% y el Servicio de Acueducto y Alcantarillado aumenta al 21,55%. de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Energía</b>					
2023	\$ 160.880.000	\$ 74.631.196	46,39%	\$ 9.141.559	12,25%
2024	\$ 168.000.000	\$ 83.772.755	49,86%		
<b>Telecomunicaciones</b>					
2023	\$ 25.812.000	\$ 11.872.399	46,00%	\$ 1.073.641	9,04%
2024	\$ 26.000.000	\$ 12.946.040	49,79%		
<b>Acueducto, alcantarillado y aseo</b>					
2023	\$ 28.442.000	\$ 12.836.290	45,13%	\$ 2.765.997	21,55%
2024	\$ 26.000.000	\$ 15.602.287	60,01%		

## 7. VEHÍCULOS

Si bien hoy el Instituto cuenta con dos vehículos propios para la representación del director y para movilizar el personal que se requiere en el territorio para el cumplimiento de actividades culturales de acuerdo con los procesos misionales de la entidad, se debe tener presente que dichos vehículos por su depreciación han venido presentando muchas fallas técnicas desde la vigencia 2022, en el siguiente cuadro podemos observar los costos generados durante el segundo trimestre de la actual vigencia fiscal.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
<b>Vehículos</b>					
<b>Vehículos exclusivamente solo en la prestación de los servicios de representación y servicios generales</b>					
2023	\$ 40.570.000	\$ 8.740.544	0,00%	-\$ 8.740.544	100%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
<b>Parqueo de los vehículos</b>					
2023	\$ 2.114.800	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
<b>Herramientas, equipo básico de carreteras y demás</b>					
2023	0	0		\$ 0	
2024	0	0			
<b>Multas y Sanciones de comparendos</b>					
2023	0	0		\$ 0	
2024	0	0			
<b>Tanqueo de los vehículos</b>					
2023	\$ 10.370.176	\$ 3.998.176	38,55%	\$ 4.887.764	122,25%
2024	\$ 16.154.424	\$ 8.885.940	55,01%		

En relación con el tanqueo de combustible se puede observar una gran diferencia en el incremento durante éste segundo trimestre, la cual aumentó en 16,45%, comparado con la vigencia anterior, situación que solicito se analice debido a que el Plan de Desarrollo aun no estaba aprobado para su desarrollo en el primer semestre de la actual vigencia fiscal, lo que conlleva a la no realización de actividades y/o eventos culturales seguidas en territorio lo que genera poco desplazamiento de los vehículos a territorio.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
<b>Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental</b>					
Uso racional de impresiones					
2023	\$ 24.186.512	\$ 8.761.970	36,23%	-\$ 2.904.065	-33,14%
2024	\$ 27.530.602	\$ 5.857.905	21,28%		

En este rubro se puede observar un comportamiento adecuado en el manejo de los recursos, ya que presenta una disminución de los insumos requeridos en lo relacionado a las impresiones.

## 8. CONTRATACIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
<b>Contratación y Otras Disposiciones.</b>					
Contratación de obras suntuosas - embellecimiento, ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos.					
2023	\$ 24.999.999	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
Acuerdos Marco de Precios dentro del PAA					
2023	\$ 269.572.700	\$ 32.785.156	12,16%	\$ 45.289.991	138,14%
2024	\$ 205.693.772	\$ 78.075.147	37,96%		

En la contratación se presenta para la actual vigencia un presupuesto relativamente alto comparado con la vigencia anterior, con una ejecución a 30 de Junio 25,80% un porcentaje muy superior frente al segundo trimestre del año 2023.


### Seguimiento a recomendaciones anteriores.

se debe hacer un análisis en algunos aspectos específicos donde se observa un aumento en la ejecución del presupuesto frente al mismo periodo de la vigencia 2023

### Recomendaciones:

1. El ICPA durante el segundo trimestre de la actual vigencia fiscal ha aumentado el flujo de turismo lo que genera una buena reactivación del Palacio de la Cultura, por tal situación se debe asumir un mayor gasto de funcionamiento, de igual forma se recomienda continuar con los controles en el manejo de los recursos demostrando transparencia para el logro de los fines del Estado, lo que redundará en el cumplimiento de lo misional con eficiencia y eficacia.
2. Se recomienda continuar aplicando criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.
3. A la fecha no se ha elaborado el Plan de Austeridad en el Gasto de acuerdo con el Decreto No. 2026 de mayo de 2023, emanado por el Gobierno departamental, por lo que se recomienda hacerlo para poder hacer un correcto seguimiento de acuerdo a un Plan de Austeridad, es de anotar que en el informe anterior se dejó esta recomendación, por lo que solicito sea analizada.

Cordialmente,



GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO  
Líder de Control Interno

### Fuente de información:

- ✓ Normatividad aplicable.
- ✓ Ejecución presupuestal a 30 de Junio de la vigencia fiscal año 2024
- ✓ Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- ✓ Planta de cargos del Instituto.
- ✓ Registro y Control de horas extras de los conductores.
- ✓ Registros contables.
- ✓ Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- ✓ Normatividad vigente.
- ✓ Relación de viáticos y gastos de viaje causados a Junio 30 de 2024